

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS

DEPTO. JURÍDICO Y EXTRANJERÍA

APLICA AMONESTACIÓN A EXTRANJERO QUE INDICA

N° int.: 7889899

RESOLUCIÓN EXENTA N° 22.412 / 132

VALDIVIA, 13/07/2017

VISTO: estos antecedentes, y

TENIENDO PRESENTE: que el extranjero [REDACTED] nacido el [REDACTED] en Colombia, pasaporte ordinario [REDACTED] de nacionalidad COLOMBIANA, ha infringido las normas vigentes sobre Extranjería, y lo informado por Informe Policial N°119 del 05/07/2017 de Policía de Investigaciones de Valdivia.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el artículo 71, 72 bis y 79 del D.L. N° 1.094 de 1975; en el artículo 148 y 149 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. N°597 de 1984, ambos del Ministerio del Interior y en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

AMONÉSTASE por escrito al extranjero [REDACTED] de nacionalidad COLOMBIANA, por Residencia ilegal.

NOTIFÍQUESE la presente resolución al afectado, personalmente o por carta certificada, informándole que deberá en lo sucesivo, dar estricto cumplimiento a las normas sobre Extranjería vigentes y cualquier otra infracción a las normas del D.L. 1.094 de 1975 y su Reglamento, dará motivo a la autoridad competente para imponer las sanciones pecunarias y/o administrativas que estime más conveniente.

El extranjero señalado precedentemente, dispone del plazo de 10 días HÁBILES, para Regularizar Residencia y/o Hacer Abandono del País siempre que no existan impedimentos legales ni judiciales.

REMÍTASE copia de esta resolución al Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a Policía de Investigaciones de Chile, para su conocimiento y fines a que haya lugar.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



EVELYN GALLARDO CARGAMO
asesora jurídica
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS



RICARDO MELLAN GUTIERREZ
INTENDENTE REGIONAL DE LOS RÍOS

RMG/ECC/xbr.
[8635] 13/07/2017

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. de Extranjería y M. del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- Policía de Investigaciones de Valdivia
- Gobernación Provincial de Valdivia
- Archivo Depto. Jurídico y Extranjería INT. LOS RÍOS
- Archivo Oficina de Partes INT. LOS RÍOS